

ACTA N° 710

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 23 de agosto de 2019, siendo las 08:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión extraordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Jonke, Brenda; Piccolo, Cintia; Fittipaldi, Rosa; Benedetti, Graciela; Ercolani, Patricia y Haag, María Isabel. Por el claustro de Docentes Auxiliares Zapperi, Paula y Bustos, María Luján. Por el claustro de alumnos Horvath, Karen; Cervino Gelardi, Lucas; Peña, Joaquín; Marín Galván, Micaela-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

----- Se procede a desarrollar el orden del día-----

1. Consideración Acta Anterior-----

----- No hay-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Decana informa que en el CSU se está tratando el Reglamento de la Función Docente y el Control Docente que tiene que tendría que estar vigente desde el año 2015 y sigue en discusión; se espera resolverlo a la brevedad. Se ha recibido la evaluación del Título del Profesorado en Geografía por parte del Ministerio de Educación, Plan 2010, el cual resultó observado en tanto observan que existen alcances del Título que no tienen correlación con las materias impartidas en el Plan de Estudios, por lo que debe modificarse para alcanzar esa correlación. Por otro lado, informa que la solicitud de incorporación del nomenclador "Turismo" fue tratada en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a instancias de la solicitud de los Rectores cuyas Universidades participan en el CONDET (quien impulsa desde hace varios años este pedido) y resultó aprobado en su reunión ordinaria del 30 de agosto del corriente año. A continuación la Sra. Decana solicita autorización al Consejo para darle la palabra al Dr. Marcelo Sili, se otorga por unanimidad. El Dr. Sili realiza la presentación de ADETER como espacio de investigación dentro del DGyT, el cual lleva tres años de trabajo. Comenta cuales son las líneas de investigación que llevan adelante y las estrategias de vinculación especialmente con el Observatorio Regional. ADETER está compuesto por cuatro PGI, un PICTO, un proyecto de extensión y un proyecto ERASMUS. A partir de esto comenta las extensas redes generadas con universidades Europeas y Americanas que fomentan la reflexión y acción sobre el desarrollo territorial. Asimismo indica que cuenta con aproximadamente veinte tesis. En función del

crecimiento que ha reportado ADETER, es que manifiesta la necesidad de contar con un espacio físico para su funcionamiento. Por su parte el Dr. Roberto Bustos Cara refuerza la solicitud a partir de diversos argumentos. La Sra. Decana solicita a los consejeros se expresen en referencia a la solicitud planteada. La consejera Piccolo se manifiesta a favor en el sentido de fortalecer la investigación tendiente a la creación de un Centro de Investigación en Geografía. La consejera Bustos comenta el rol de ADETER para la acreditación de posgrado, que fue muy importante. La consejera Zapperi también considera que esto sería una oportunidad para constituir un Centro de Investigación que considera sumamente necesarios. La consejera Haag apoya la solicitud, como integrante también de ADETER, de espacio y plantea las necesidades que generan este pedido. La consejera Ercolani comenta que le parece importante la discusión de espacio para organizar y proyectar. La Sra. Decana considera que la posibilidad de crear un Centro o Instituto de Investigación es una consecuencia de la formación de los investigadores del DGyT y de los Grupos de Investigación del Departamento. Se acuerda por unanimidad otorgar el apoyo para gestionar un espacio y se encomienda a la Dirección a hacerlo posible a la brevedad--

3. Comisión de Posgrado-----

----- Inscripción al Doctorado en Geografía de la Lic. Ivalú Henríquez. Tema de tesis: "Turismo, patrimonio y procesos socio-territoriales en Patagonia Central. Caso: turismo y paleontología en Sarmiento, Chubut". En la misma propone como directora a la Dra. Patricia Ercolani y Co Directora a la Dra. Laila Vejsbjerg. Se recomienda dar curso a la inscripción e incluir las materias para los inscriptos de formación no geográfica especificadas en el reglamento de posgrado del DGyT. Se aplica el Art. 13 inciso a) del Reglamento de Posgrado del DGyT (La Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo establece un Plan Básico de conocimientos mínimos a todo alumno interesado en el posgrado, que no acredite título de Licenciado en Geografía y/o Profesor de Geografía. Las asignaturas que lo comprenden son: 1. Cartografía General y Temática 2. Teoría y Epistemología de la Geografía 3. Introducción a la Geografía 4. Geografía Económica, Política y Social).-----

----- Se aprueba-----

----- Cursos de posgrado correspondientes a la Especialización en Turismo Rural y Cultural y con opción a tomarlos alumnos de Maestrías y Doctorados-----

----- 1. "Turismo y territorio" – Docente Responsable: Dra. Patricia Ercolani; del 16 al 19 de septiembre de 2019 con una duración de 25 hs. Se recomienda aceptar la propuesta-----

----- Se aprueba-----

----- 2. "Patrimonio cultural y natural en el espacio rural" – Docentes Responsables: Dr. Andres Pinassi y Dra. Patricia Ercolani; del 19 al 21 de septiembre de 2019 con una duración de 20 hs. Se recomienda aceptar la propuesta-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Lic. M. Angeles Speake solicitando el reconocimiento para el Doctorado en Geografía del curso de posgrado: "Política y gestión de áreas litorales". Se recomienda aceptar y reconocer 30 horas-----

----- Se aprueba-----

----- Nota del Lic. Damian Groch solicitando el reconocimiento para el Doctorado en Geografía del curso de posgrado: "Ciudad global de Abu Dhabi a Neuquén. Arquitectura, urbanismo y ecología de territorios áridos". Se recomienda aceptar, reconocer 32 horas y una nota final de 8 (ocho)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota de la Dra. Alejandra Gernaldi para incorporar un Co-director (Dr. Walter Melo) a la tesis de Doctorado en Geografía del alumno Edgar Parra (IGM-Ecuador). Se recomienda aceptar-----

----- Se aprueba-----

4. Comisión de Actividades Docentes-----

----- Solicitud presentada por la estudiante Juliana Holgado de la carrera de Lic. en Turismo de excepción a la baja por inactividad para el segundo cuatrimestre de 2019. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud presentada por la estudiante Valeria Aravena de la carrea de Lic. en Turismo de excepción a la baja por inactividad para el segundo cuatrimestre de 2019. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud presentada por el estudiante Marcio Bonzini de la carrera Tecn. En Cartografía, Teledetección y SIG de excepción a la baja por inactividad para el segundo cuatrimestre de 2019. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud presentada por la estudiante María Soledad Casanova de la carrera Lic. en Turismo para mantenerse en el Plan de Estudios 2003. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud presentada por la estudiante Marisol Montalbán de la carrera Lic. en Turismo de excepción a la baja por inactividad para el segundo cuatrimestre de 2019. Se otorga-----

----- Se aprueba-----

5. Comisión Curricular de Prof. Geografía-----

----- Se da lectura al acta de la Comisión mediante la cual recomiendan dar por aprobada la nivelación en Geografía para su ingreso a la carrera de Profesorado en Geografía. La estudiante presenta certificado analítico con el 100% de las asignaturas aprobadas de la carrera que cursó en la Licenciatura en Turismo de la Universidad Nacional de Lanús-----

----- Se aprueba-----

6. Comisión Curricular de Tecn. en Cartografía, Teledetección y SIG-----

----- Se da lectura al acta elaborada por la Comisión Curricular, mediante la cual solicitan se evalúe la posibilidad de incorporar al repositorio digital de la Biblioteca de Geografía y Turismo, los Trabajos Finales Integradores de los graduados de la Tecnicatura en Cartografía, Teledetección y SIG. Los consejeros analizan el pedido considerando las posibilidades y se acuerda solicitar a la Biblioteca que incorpore una solapa en el Repositorio del DGyT bajo el nombre de Trabajo Final Integrador de TUCATSIG-----

----- Se aprueba-----

7. Aceptación renuncia docente-----

----- Se da lectura a la nota presentada por la Arq. Rosana Alicia Vecchi, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple con carácter interino en las asignaturas “Planificación Urbana I” y Planificación Urbana II” a partir del 14 de agosto de 2019. Motiva la solicitud en la superposición de dichas asignaturas con sus horarios y funciones como Profesora en la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Bahía Blanca-----

----- Se aprueba-----

8. Designación Docente-----

----- Habiéndose aceptado la renuncia de la Arq. Rosana Vecchi a su cargo por contrato de ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II, y considerando que se encuentra vigente el orden de mérito utilizado oportunamente, se recomienda la designación directa del Lic. Pablo Forgia en un cargo de Ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II de la carrera de Arquitectura-----

----- Se aprueba-----

----- Habiéndose pronunciado, por unanimidad, el jurado designado para evaluar antecedentes con el objeto de cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple, se recomienda otorgar una asignación complementaria al Arq. Edgardo Adrián Favre como

Asistente simple en las asignaturas “Diseño del Paisaje I” y “Diseño del Paisaje II” correspondiente a la carrera de Técnico Universitario en Parques y Jardines-----

----- Se aprueba-----

----- Con objeto de regularizar la situación de designaciones directas en la carrera de Arquitectura y en el marco de las obligaciones que presenta el Contrato Programa, mediante el cual fueron obtenidos los cargos de la mencionada carrera, se solicita a este Consejo aprobar las siguientes designaciones directas por el período del 1/9 al 31/12/19 o hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes-----

BARES Nicolás Daniel	AD	SI	Taller de Arquitectura II
CASAS Alejandro Adrián	AD	SI	Taller de Arquitectura III
PIRILLO Claudio Arnaldo	AD	SI	Taller de Arquitectura III
SUSIC Micaela Eliana	AY	SI	Morfología I Morfología II
ALLERBORN Guillermo Fabián	AY	SI	Morfología I Morfología II
REALE Arrigo Daniel	AY	SI	Morfología I Morfología II
BEVILACQUA Manuela	AY	SI	Taller de Arquitectura II
ZUNTINI Luis Federico	AY	SI	Taller de Arquitectura II
ALLERBORN Guillermo Fabián	AY	SI	Taller de Arquitectura II
SANTIAGO Constanza	AY	SI	Taller de Arquitectura II
LOFFREDO Hernán Darío	AY	SI	Taller de Arquitectura II
TRELLINI Nicolás	AY	SI	Taller de Arquitectura II
FREIJE Julián	AY	SI	Taller de Arquitectura III
REALE Luis Emiliano	AY	SI	Taller de Arquitectura III
BEISTEGUI Carla Melina	AY	SI	Taller de Arquitectura III
RASQUETE Mario César	AY	SI	Taller de Arquitectura III

----- Se aprueba-----

----- Con objeto de regularizar la situación de designaciones directas en la carrera de Arquitectura y en el marco de las obligaciones que presenta el Contrato Programa, mediante el cual fueron obtenidos los cargos de la mencionada carrera, se solicita a este Consejo

aprobar las siguientes designaciones directas por el período del 26/8 al 31/12/19 o hasta tanto se sustancien los concursos correspondientes-----

CASTRO GARCÍA Álvaro Martín	JTP	SI	Morfología I Morfología II
ROSELLÓ Bernardo Antonio	JTP	SI	Taller de Arquitectura II
PINOTTI María Carla	JTP	SI	Taller de Arquitectura II
FERNANDEZ José Luis	JTP	SI	Taller de Arquitectura III
LUCAS Jorge Manuel	JTP	SI	Taller de Arquitectura III

----- Se aprueba-----

----- Se propone la baja de la asignación complementaria otorgada a la Arq. Belén Bobb de un cargo temporario de ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I e Historia de la Arquitectura II, debido a la obtención de un cargo ordinario en las mismas asignaturas-----

----- Se aprueba-----

----- Otorgar una asignación complementaria a Emiliano Reale en un cargo de ayudante A con dedicación simple en las asignaturas Historia de la Arquitectura I e Historia de la Arquitectura II hasta el 31 de diciembre del corriente año-----

----- Se aprueba-----

----- Se informa que debido a la jubilación de la Dra. Cintia Piccolo, la asignatura Introducción a la Oceanografía queda sin profesor. Por lo que se recomienda otorgar una asignación complementaria de Profesora Adjunta a la Dra. María Luján Bustos, quien se desempeña como Asistente en la mencionada asignatura-----

----- Se aprueba-----

9. Designación jurados docentes-----

----- Designación de jurados para cubrir seis cargos de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II (3 Comisión I y 3 Comisión 2)-----

----- Jurado Titular: Vecchi, Rosana; Moroni, Andrés; Casas, Alejandro-----

----- Jurado Suplente: Bares, Nicolás; Zingoni, José María; Murcia, Laura-----

----- Veedores: Artus, Florencia; Schenkel, Erica; Tonello, Sandra-----

----- Se aprueba-----

----- Designación de jurados para cubrir dos cargos de Asistente con dedicación simple en la asignatura Taller de Arquitectura II (1 Comisión I y 1 Comisión 2)-----

----- Jurado Titular: Vecchi, Rosana; Moroni, Andrés; Casas, Alejandro-----

----- Jurado Suplente: Bares, Nicolás; Zingoni, José María; Murcia, Laura-----
----- Veedores: Artus, Florencia; Schenkel, Erica; Tonello, Sandra-----
----- Se aprueba-----
----- Designación de jurados para cubrir cuatro cargos de Ayudante A con dedicación simple
en la asignatura Taller de Arquitectura III (2 Comisión I y 2 Comisión 2)-----
----- Jurado Titular: Vecchi, Rosana; Moroni, Andrés; Casas, Alejandro-----
----- Jurado Suplente: Bares, Nicolás; Zingoni, José María; Murcia, Laura-----
----- Veedores: Natividad, Sierra; Kraser, Ma. Belén; Garriz, Eduardo-----
----- Se aprueba-----
----- Designación de jurados para cubrir dos cargos de Asistente con dedicación simple en la
asignatura Taller de Arquitectura III (1 Comisión I y 1 Comisión 2)-----
----- Jurado Titular: Vecchi, Rosana; Moroni, Andrés; Casas, Alejandro-----
----- Jurado Suplente: Bares, Nicolás; Zingoni, José María; Murcia, Laura-----
----- Veedores: Natividad, Sierra; Kraser, Ma. Belén; Garriz, Eduardo-----
----- Se aprueba-----
----- Designación de jurados para cubrir cuatro cargos de Ayudante A con dedicación simple
en la asignatura Taller de Arquitectura IV (2 Comisión I y 2 Comisión 2)-----
----- Jurado Titular: Vecchi, Rosana; Moroni, Andrés; Casas, Alejandro-----
----- Jurado Suplente: Bares, Nicolás; Zingoni, José María; Murcia, Laura-----
----- Veedores: Rovere, Sofía; Huamantico Cisneros, Andrea; Bagnulo, Cecilia-----
----- Se aprueba-----
----- Designación de jurados para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple
en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II-----
----- Jurado Titular: Rocca, María Julia; Garay, Alfredo; Sili, Marcelo-----
----- Jurado Suplente: Lopez, Isabel; Baer, Lius; Bustos Cara, Roberto-----
----- Veedores: Villa, Gustavo; Espasa, Loreana; Lorda, María Amalia-----
----- Se aprueba-----
----- Designación de jurados para cubrir cuatro cargos de Ayudante A con dedicación simple
en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II-----
----- Jurado Titular: Zingoni, José; Vecchi, Rosana; Martín, María Cecilia-----
----- Jurado Suplente: Moroni, Andrés; Bagnulo, Cecilia; Sili, Marcelo-----
----- Veedores: Ingrisani, Gastón; Ramos, María Belén; Prieto, María Belén-----
----- Se aprueba-----

----- Designación de jurados para cubrir dos cargos de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Historia de la Arquitectura III-----

----- Jurado Titular: Zingoni, José; Iribarren, Claudia; Moroni, Andrés-----

----- Jurado Suplente: Tauro, Alejandro; Fittipaldi, Rosa; Minervino, Mario-----

----- Veedores: Briseña, Florencia; Barragán, Federico; Pérez, María Inés-----

----- Se aprueba-----

10. Distribución fondos PGI

----- Se observan dudas respecto al listado elaborado, por lo que se decide volver a revisar la lista de PGI que corresponde reciban financiamiento-----

----- Se aprueba-----

11. Aval designación profesora extraordinaria Dra. Alicia Campo-----

----- Se da lectura a la nota presentada por docentes-investigadores de la Universidad Nacional del Sur (UNS), con el objeto de pedir el aval para proponer la designación de la Dra. Alicia M. Campo como Profesora Extraordinaria de la UNS, según el artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y la resolución CU-118/93 del Consejo Superior Universitario. Acompaña este pedido una reseña que avala y destaca la trayectoria académica, científica, de gestión y extensión de la Dra. Campo-----

----- La Dra. Campo se graduó como licenciada y profesora de Geografía en el año 1983 con el título expedido por esta Casa de Altos Estudios y posteriormente, obtuvo el título de Doctora en Geografía en el año 1999, siendo la primera doctora del Programa de Estudios de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo (DGyT) de la UNS. En sus años de trabajo ha desarrollado una sobresaliente labor como docente e investigadora en el nivel de educación superior, especialmente en el ámbito la UNS, liderando centros y grupos de investigación en los cuales se han formado un importante número de docentes-investigadores-----

----- Su carrera como docente se inicia en el año 1980, a partir de entonces se ha desempeñado de forma ininterrumpida hasta 2018 en diferentes asignaturas del área de Geografía Física y Ambiente del Departamento de Geografía y Turismo. Ingresó como ayudante alumno en la asignatura Climatología y ascendió en su carrera docente hasta alcanzar la titularidad en dicha cátedra en el año 2012 (Ayudante alumno 1980 – 1983; Ayudante de docencia A 1983 - 1988; Asistente, de 1988 - 1992; Profesora Adjunta 1992 - 2007; Profesor Asociada 2007 - 2012 y Profesor Titular 2012 - 2018). También se desempeñó como docente en las cátedras de Hidrografía Continental y Marina (1983 - 2007), Geografía Física (1990 - 2018), Geografía de los Sistemas Naturales I (1993 - 2018) y

Geografía de los Sistemas Naturales II (1993 - 2007) Seminario de Balance Hídrico (1998 - 2018) todas dependientes del Departamento de Geografía y Turismo de la UNS. La mayoría de estas cátedras forman parte del plan de carrera del Profesorado y Licenciatura en Geografía, la Licenciatura en Oceanografía y la Tecnicatura Universitaria en Cartografía, Teledetección y Sistemas de Información del DGyT y algunas como Climatología y Geografía Física son asignaturas de servicio para las carreras de Licenciatura en Medio Ambiente (Departamento de Química-UNS), Técnico Universitario en Medio Ambiente (Departamento de Geología-UNS), Agrimensura e Ing. Agrimensor (Departamento de Ingeniería-UNS)-----

----- Paralelamente a su carrera docente en esta Casa de Altos Estudios, fue designada por concurso nacional de antecedentes y oposición, en 2004, como Profesora Titular en el Departamento de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Humanas, de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en la cátedra de Climatología hasta el año 2013. Previamente, entre los años 1987 y 1990, fue asistente de docencia, a cargo de la cátedra Climatología, en el Área Geografía Física para la carrera de Profesorado en Geografía del Instituto Universitario de la Provincia de Santa Cruz (I.U.S.C.). En estos ámbitos de actividad docente formó equipos de cátedras especializados en las asignaturas del área de Geografía Física que dieron continuidad a su labor docente-----

----- En el ámbito de posgrado, en los programas de Doctorado y Maestría de la Universidad Nacional del Sur, dictó como profesora responsable diferentes cursos de posgrado entre los que se pueden destacar: “Las consecuencias del cambio climático” (2000 - 2004, 2006 y 2008) junto con la Lic. Capelli y Dra. Piccolo; “Clima Urbano” (2005, 2007 y 2009) junto con la Dra. Piccolo, “Hidrografía Aplicada” (2005 y 2008) como única responsable; “Cambio Climático y Civilización” (2011 - 2014) junto con la Dra. Piccolo y la Mg. Grippo; “Aplicación de Imágenes Satelitales a procesos físicos-urbanos” (2015) como única responsable. A nivel internacional dictó cursos en Ecuador para el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas (CEPEIGE) organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA), “Geografía Ambiental: el uso y manejo del agua” (2003) (presencial); “Efectos del cambio climático en el desarrollo regional sustentable de las comunidades locales” (2009) (presencial) y “Los fenómenos hidrometeorológicos en el contexto del cambio climático. Aplicación de geotecnologías en áreas vulnerables” (2017) (a distancia). Por otra parte, en Chile, para la Universidad de los Lagos, dictó el curso posgrado “Análisis sinóptico de vientos locales e identificación de estados de tiempo en el extremo sur de América” (2016) y “Geografía Física Aplicada a problemáticas derivadas de los procesos volcánicos actuales” (2017). También en el ámbito de posgrado, se desempeñó como

Académica Investigadora del Programa de Geografía Física Aplicada de la Universidad de La Serena – Chile desde el 2005 hasta el 2018-----

----- La Dra. Campo desempeñó una sostenida e importante labor de gestión en la Universidad Nacional del Sur como: miembro del Consejo Departamental (tanto titular como suplente en los períodos: 1988 - 1989; 1995 - 1996; 2000 - 2003; 2013 - 2018); miembro de la Asamblea Universitaria (tanto titular como suplente en el período: 1998 - 2006); miembro del Consejo Superior Universitario (suplente, en el período 1999 - 2000) y vicedecana del Departamento de Geografía y Turismo entre 2013 y 2018. Por otra parte, participó activamente desde 1990 de las Comisiones Curriculares del Departamento de Geografía y Turismo (Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Oceanografía). Fue miembro de la Comisión Asesora de la Secretaría de Asuntos estudiantiles entre 1998 y 2001. Entre 2004 y 2006 fue integrante de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICyT) y desde el 2017 es integrante del Consejo Asesor de Investigación de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur-----

----- En el año 2004 ingresó a la carrera de Carrera de Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) como Investigadora Adjunta y a la fecha reviste la categoría de Investigador Principal (Ad Honorem). En el año 2009, dada su trayectoria en la investigación y docencia, obtuvo la categoría I de docente-investigador, otorgada por la Comisión Nacional de Categorización (SPU). Desde 2008 a 2018 fue miembro de la Comisión de Posgrado de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS. En el período del 2009 a 2018 se desempeñó como miembro titular de la Comisión de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo y en el mismo período fue directora de la Maestría de Geografía. En los años 2017-2018 fue Directora del Programa de Posgrado y del Doctorado en Geografía del Departamento de Geografía y Turismo-----

----- Ha dictado conferencias y disertaciones (27) en temas relacionados con la Geografía Física desde 1988 a la actualidad y es referente en el área tanto a nivel local, regional y nacional. Fue invitada, en el año 2010, como especialista internacional en el tema Gestión Urbana y medio ambiente para el “Taller internacional Mapocho siglo XXI por la Universidad de Chile, Santiago de Chile”-----

----- Se desempeñó como integrante de consejos editoriales y comités editores y asesores de revistas nacionales e internacionales. Fue directora, desde el año 2009, del comité editor de la Revista Universitaria de Geografía (RUG) perteneciente al Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur. Durante su gestión en la dirección de la misma,

la revista fue incorporada en Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Grupo 1), SciELO y RedALyC convirtiéndose así en la única revista editada en la UNS con estas características. A la fecha es directora del Consejo Editorial del Departamento de Geografía y Turismo. Desde 2009 a la fecha es integrante del Comité Editorial del Boletín de GAEA y desde el 2017 a la fecha es Editora asociada del Journal of Science Molinai (J. sci. Molinai) de la Universidad de los Lagos (Chile)-----

----- Fue vicedirectora (2015 - 2018) del Centro de Estudios Regionales (CER) Profesor Felix Weinberg (Depto. de Humanidades - UNS) y fue la creadora y actual directora del Grupo de Geografía Física Aplicada (GGFA) en el cual sigue desarrollando tareas de investigación y asesoramiento a investigadores, becarios y alumnos del equipo de trabajo que ha formado. Su actividad de investigación ha sido financiada a través de numerosos proyectos de investigación, como directora o investigadora, en la Universidad Nacional del Sur y en otras instituciones nacionales y extranjeras. A la actualidad, continúa como directora del proyecto "Geografía Física Aplicada al estudio de la interacción sociedad – naturaleza. Problemáticas a diferentes escalas témporo – espaciales" el cual se desarrolla ininterrumpidamente en diferentes etapas desde 2002 y es financiado por la UNS. Este PGI fue el que dio origen al equipo de investigadores que actualmente forman el GGFA. Bajo este marco de proyecto promovió vínculos con investigadores y profesores de otras universidades extranjeras en el cual fueron beneficiados con el intercambio al exterior con pasantías de perfeccionamiento, estancias de investigación, etc. También se destaca el trabajo conjunto con investigadores de diferentes centros y universidades extranjeras: Chile (Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos y Universidad de Chile), Ecuador (CEPEIGE y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador), Francia (Universite Blaise Pascal) e Italia (Universita' di Roma "La Sapienza"). Paralelamente ha dirigido y co-dirigido proyectos de Investigación y Desarrollo financiados por la Universidad Nacional del Sur (UNS), la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) e el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH). Junto a su equipo de investigación, ha promovido la firma de convenios, a través de la UNS, con la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires (ADA), la Municipalidad de Bahía Blanca y la Municipalidad de Tornquist, convenios que en todos los casos se llevan a cabo bajo la forma de STAN (Servicios Técnicos de Alto Nivel). Paralelamente, ha realizado asesorías técnicas y peritajes para la justicia-----

----- En su carrera ha sido beneficiada por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) con la distinción Especial en 2004 a trabajos expuestos en la 65 Semana de la

Geografía - Congreso Nacional de Geografía y con el premio al Mérito Geográfico 2005 por la obra "Clima Urbano de Bahía Blanca" en co-autoría con la Lic. Capelli y la Dra. Piccolo. Por otra parte, la Sociedad Argentina de Sanidad de las Fuerzas Armadas (SASFA) le otorgó una Mención Especial al trabajo sobre los Estados de tiempo atmosféricos y las patologías de la población en el área de Punta Alta y Puerto Belgrano. También participó como invitada en diferentes eventos científicos como conferencistas, profesor invitado, presidente de mesas redondas, entre otras. Se destaca el dictado de la Conferencia Inaugural de las X Jornadas Nacionales de Geografía Física en Mendoza, la Conferencia Plenaria de la 61 Semana de Geografía y Congreso Nacional de Geografía en la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Mesa Redonda de Apertura de las IV Jornadas Nacionales de Investigación en Geografía Argentina y X Jornadas de Investigación y Transferencia del Centro de Investigaciones Geográficas en Tandil. Ha sido miembro de diversas Asociaciones Científicas entre las que se destacan: la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas, la Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas y la National Geographic Society-----

----- Paralelamente a su labor científica y docente, la Dra. Campo ha tenido un rol importante en distintas instancias de evaluación académica. Se ha desempeñado desde 1996 como evaluadora en organismos de acreditación y evaluación docente y como evaluadora de actividades científicas y tecnológicas entre las que se destacan: la evaluación de becas para diferentes universidades y CONICET, ingresos a CIC de CONICET, el Programa de Incentivos para el proceso de Categorización Docente, cuarta Convocatoria para la Acreditación de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado. Bajo este rol de evaluación ha sido miembro de la Comisión Asesora de Historia, Antropología y Geografía en CONICET en varias oportunidades. En la actualidad es aún miembro del banco de evaluadores del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Fue evaluador científico de actas de diferentes congresos a nivel nacional e internacional; de proyectos de investigación (AGENCIA, UBACYT, PDTS-UNPA, FONDECYT, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aries, Universidad de la Patagonia Austral, entre otras); de publicaciones de revistas nacionales e internacionales de su especialidad, continuando su labor en la actualidad. En diversas ocasiones ha sido jurado de concursos docentes (UNS; UBA; UNRC; UNTDF; UNCUYO; UNICEN, entre otras) e integrante de tribunales de tesis de grado (UNS; UNICEN) y de posgrado desde el 2001

(doctorado, magister y especialización en UNS; UNCUYO; UNLP; Pontificia Universidad Católica de Ecuador)-----

----- La Dra. Campo ha desplegado esfuerzos de vinculación con otros investigadores del país en la línea de investigación Geografía Física Aplicada con los cuales promovió desde su inicio la creación de la Red Argentina de Geografía Física desempeñando funciones como Secretaria General desde el 2012. Su tarea en la investigación ha contribuido a jerarquizar la disciplina Geográfica y a la consolidación de la Geografía Física en particular siendo Bahía Blanca un referente a nivel nacional-----

----- Una parte muy destacada de su actuación ha sido la formación continua de recursos humanos en Ciencia y Tecnología y que aún continúa. Dirigió tesis de grado (11), de posgrado internacionales (7) y nacionales (22), becarios de grado (15) y de posgrado (12) siendo las instituciones nacionales financiadoras de becas de investigación para el desarrollo de las mismas: CIC, CONICET, UNS, AGENCIA y CIN. También, dirigió pasantes de investigación de distintas universidades nacionales. Se destaca que fue la Directora de la primera tesis doctoral en co-tutela con doble titulación entre la UNS y la Université Blaise Pascal-CNRS, Clermont-Ferrand (Francia) y varias de las tesis doctorales dirigidas fueron premiadas con la distinción de la Academia Nacional de Geografía a la Investigación Geográfica-----

----- En sus 30 años de investigación científica sus publicaciones abordan diversos campos de la Geografía Física que se relacionan con la Climatología, Hidrografía, Biogeografía y Geomorfología y esto ha permitido en sus últimos 10 años sentar las bases de una Geografía Física Aplicada a diferentes problemáticas socio-naturales en la región y la Argentina. Cuenta con 7 libros de alcance universitario y secundario y 20 capítulos de libros de los cuales 3 son de alcance internacional. Ha publicado y aún continúa haciéndolo, como autora y co-autora junto a tesistas e investigadores con los que trabajó y/o formó, artículos científicos en revistas internacionales (61) y nacionales (43) y artículos en actas de congresos y jornadas nacionales (79) e internacionales (33)-----

----- En los últimos años desarrolló actividades de extensión que incluyen la participación como miembro en Proyectos de Extensión Universitaria y la divulgación científica través de distintos medios, destacando su participación en el boletín del Club Náutico de Bahía Blanca-----

----- Los antecedentes mencionados sintéticamente evidencian una destacada trayectoria de la Dra. CAMPO en el desarrollo del área de estudios de Geografía Física Aplicada en diversos ámbitos regionales, nacionales e internacionales así como una sobresaliente tarea en la formación de recursos humanos y en la creación de grupos de investigación que

continúan, a la fecha, desempeñando una destacada labor científica; y que, además de sus condiciones docentes y de investigación, la Dra. CAMPO se destaca por sus cualidades humanas, demostradas por su predisposición a ofrecer asesoramiento y aportes tanto a sus alumnos de grado y posgrado como a los becarios e investigadores bajo su dirección y a responder a los requerimientos de la comunidad académica de la Universidad Nacional del Sur-----

----- Por lo expuesto, consideramos que la Dra. Alicia María CAMPO reúne los méritos suficientes y necesarios para ser designada Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional del Sur-----

----- El consejo reflexiona sobre la importante trayectoria de la Dra. Campo y la importancia de sus aportes al Departamento de Geografía y Turismo, acordando por unanimidad solicitar al Consejo Superior se reconozca con la declaratoria de Profesora Extraordinaria de la UNS a la Dra. Alicia María Campo-----

----- Se aprueba-----

12. Aval para convocatoria Grandes Equipos-----

----- Se da lectura a la nota presentada por los Agrimensores Karina, Neuman y Pablo Napal, contando con el aval del Ing. Carlos Schefer, Director Decano del Departamento de Ingeniería. En la misma solicitan el aval a la presentación a la convocatoria de grandes equipos, con el objeto de adquirir un Drone Multicolor marca DJI División Enterprise modelo Phantom 4 RTK (Tiempo Real Cinemático). Se trata de un dispositivo que cuenta con una cámara de alta resolución que permite realizar ortofotomapas y modelos de elevaciones del terreno en alta resolución. El receptor GNSS diferencial integrado directamente en el dron, proporciona datos de posicionamiento preciso para mejorar la precisión absoluta de las imágenes evitando la necesidad de utilizar puntos de apoyo fotogramétrico (PAF) en tierra, lo cual es una ventaja excelente para relevar zonas de difícil acceso. Asimismo, solicitan colaborar con una contraparte del 3% de U\$S 8.990 + IVA.-----

----- La consejera Zapperi explica la presentación y la importancia para la investigación del DGyT del equipamiento propuesto en el pedido. Se reflexiona a su vez, sobre los acuerdos de uso y respecto al personal de apoyo para su utilización. El consejo acuerda otorgar el aval y colaborar con la contraparte requerida-----

----- Se aprueba-----

13. Aval convenio marco pasantías educativas-----

----- Se informa sobre la posibilidad de suscribir un convenio marco con la empresa Selina Operations Argentina SRL. Debido al requerimiento de mayor información, se resuelve volver

a tratarlo en la próxima reunión, con indicación de tareas a desarrollar y lugar donde se harían (ya que la empresa tiene sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)-----

----- Se aprueba-----

14. Aval Congreso Argentino de Agroecología 2021-----

----- Se da lectura a la nota presentada por el Ing. Esteban Galassi y el Dr. Rodrigo Tizón, mediante la cual solicitan el aval para la postulación de la Universidad Nacional del Sur como sede del Congreso Argentino de Agroecología 2021-----

----- Se aprueba-----

15. Designación Jurados de Tesis-----

----- Licenciatura en Turismo “Turismo senior como segmento de demanda turística en la ciudad de Bahía Blanca. Diferenciación entre tercera edad y cuarta edad”. Estudiante: Gómez Llopis, María Victoria. Directora: Prieto, María Belén; Co-Directora: Haag, María Isabel-----

----- Jurado Titular: Prieto, María Belén; Rosake, Paola; Schwerdt, Fabio-----

----- Jurado Suplente: Haag, María Isabel; Ercolani, Patricia; Gallucci, Soledad-----

----- Se aprueba-----

16. Presentación Plan de Tesis-----

----- Licenciatura en Turismo. “Turismo deportivo en la ciudad de Bahía Blanca. El deporte a vela como oferta turística”. Estudiante: Cristian, Bollo. Directora: Daniela, Murello; Co-Directora: Valeria, Gil-----

----- Se aprueba-----

17. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Arquitectura I por Taller de Arquitectura I. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Arquitectura II por Taller de Arquitectura II. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Arquitectura III por Taller de Arquitectura III. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Morfología I por Morfología I. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Morfología II por Morfología II. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de equivalencia presentada por el estudiante Joaquín Insausti (LU 123185) de las siguientes materias: Historia I por Historia de la Arquitectura I. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

----- Solicitud de reválida presentada por el estudiante Matías Gabriel Schwab (LU 80810) de la asignatura Prueba de Suficiencia de Idioma: inglés. Contando con el acuerdo del profesor responsable de la misma, se recomienda otorgar-----

----- Se aprueba-----

18. Notas-----

----- Nota solicitud licencia por pasantía de investigación-----

----- Se da lectura a la nota presentada por las Dras. Valeria Duval y Antonela Volonté, mediante la cual solicitan licencia entre el 13 de septiembre y el 15 de noviembre, debido a la Pasantía de investigación que estarán realizando en la Universidad de Sevilla el corriente año. La misma se desarrolla en el marco del Programa Ayuda Económica para jóvenes docentes subsidiado por la Secretaría de Ciencia y tecnología de la UNS-----

----- Se aprueba-----

----- Nota agrupación Nueva Universidad por Estructuras I-----

----- Se da lectura a la nota presentada por la Consejera Micaela Marín Galván, mediante la cual transmite su preocupación por la situación que atraviesa el dictado de la materia Estructuras I de la carrera de Arquitectura. Comenta sobre la sobrepoblación de estudiantes en relación al cuerpo docente y por ello solicita se arbitren los medios para crear una nueva comisión-----

----- Se toma conocimiento y se informa que se dará traslado al Depto. de Ingeniería para que analice la posibilidad de atender el reclamo-----

19. Otros-----

----- Se da lectura a la nota presentada por los Dres. Alejandra Gernaldi y Guillermo Angeles, Directores del Laboratorio de Geotecnologías del DGyT, solicitan el aval al dictado de un ciclo de cursos de capacitación y extensión por parte del Laboratorio de Geotecnologías (LabGeot) con el apoyo de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales del DGyT-
----- Se toma conocimiento y pasa a Comisión de Actividades Docentes para convocar a los docentes involucrados en su dictado, a los fines de hacerles algunas consultas-----
----- Siendo las 12:50 horas se da por finalizado el acto-----

Piccolo, Cintia

Jonke, Brenda

Fittipaldi, Rosa

Benedetti, Graciela

Ercolani, Patricia

Haag, María Isabel

17

Bustos, María Luján

Zapperi, Paula

Cervino Gernaldi, Lucas

Peña, Joaquín

Marín Galván, Micaela